LA INFORMACION ES PODER

Sobre los medios, un debate entero

El Observatorio Comunicacional de la UNER, en el marco de su trabajo por una comunicación plural que contribuya a fortalecer la democracia, adhiere al siguiente petitorio de la Red Nacional de Medios Alternativos:

La democracia no existe sin espacios de participación. Participar quiere decir ejercer nuestro derecho a expresar ideas, estar informados e informar, debatir, disentir, proponer y acordar. Los medios de comunicación son parte de esos espacios.

Hoy, con solo echar una mirada al "mapa de medios" podemos darnos cuenta de que un pequeño grupo decide lo que miramos, leemos, escuchamos, e intentan hacernos creer que estamos eligiendo. La libertad de expresión y de información son derechos humanos y la concentración de los medios en pocas manos viola esos derechos.

El gobierno nacional ha manifestado su intención de presentar al Congreso un proyecto de "Ley de Servicios de Comunicación audiovisuales" que reemplace al Decreto-Ley 22.285/80 sancionado por la dictadura militar de 1976 y modificado en varias ocasiones por los gobiernos que le siguieron.

Creemos que una ley por la cual el Estado administre la utilización de las frecuencias de radio y televisión debe indefectiblemente impedir la concentración. Para lograrlo es imprescindible participar en el debate del contenido de esta ley.

Por eso exigimos:

1. **Que se haga público el contenido del proyecto de Ley de Radiodifusión anunciado por el gobierno nacional, con la debida antelación para que la comunidad toda debata, proponga y acuerde su contenido teniendo en cuenta que las frecuencias radioeléctricas pertenecen a la comunidad y son patrimonio de la humanidad.**

2. **La inmediata anulación del Decreto 527/05 que, en la práctica, su continuidad implica que el multimedio Clarín explotará las licencias hasta el 2025, el grupo Hadad hasta el 2019, el grupo Telefé de Telefónica hasta el 2025, Mario Pergollini hasta el 2035, Manzano, Avila y Vila hasta el 2022.**

3. **A la CNC (Comisión Nacional de Comunicaciones) y al COMFER (Comité Federal de Radiodifusión) la devolución de los equipos a todas las radios que hayan sido decomisadas.**

Red Nacional de Medios Alternativos
www.rnma.org.ar

LA INFORMACION ES PODER – Sobre los medios, un debate entero

Nombre	Número de documento	Firma